

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBAFISH S.A.
CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Alborada séptima etapa, Mz 716 solar ocho, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OBAFISH S.A. a continuación se mencionan:

1) La señora Lorena Bastidas Rlofrío, propietario de Seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2) El señor Anibal Bastidas Rojas, propietario de Ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América (\$1,00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800.00).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Lorena Bastidas Rojas, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario el Gerente General el señor Anibal Bastidas Rojas.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía, correspondiente al año dos mil dieciocho; **Segundo.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día. Acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura a los informes del Gerente de la Compañía y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se entra a tratar el segundo punto constante en el Orden del día, el Presidente ordena que por secretaría se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente.

Copias de los informes del Gerente y Comisario del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Lorena Bastidas Rlofrío, , Accionista y Presidente de la Junta; f) Señor Anibal Bastidas Rojas, Accionista y Gerente General-Secretario de la Junta.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 5 de abril del 2019



**Anibal Bastidas Rojas
Secretario AD-Hoc**